

La constitución de los Ayuntamientos

La revisión se impone

No basta que el Gobierno suprima los alcaldes de Real orden como medida para garantizar la sinceridad del sufragio. Es necesario más; es preciso hacer una detenida y escrupulosa revisión de la constitución de los actuales Ayuntamientos, porque en ellos, a espaldas de la Ley, se han vuelto a parapetarse los caciques.

En las capitales de provincia y en aquellas poblaciones donde el número de habitantes determinaron el nombramiento de un alcalde de Real orden, no es tan fácil que ejerzan ésta una influencia completamente decisiva, porque hay más civismo y mayor cultura que en los pequeños pueblos, en donde la designación del alcalde no se hizo por aquel procedimiento. En estos pueblos humildes, en donde la vida es quietud y de fijeza no ha sufrido la intensa commoción del movimiento ciudadano, aún siguen sus vecinos apegados a los usos y costumbres de la vieja política, y es, por tradición inculcada, procedimiento en uso, el de entregar el voto en blanco al señor que, como de cosa propia, dispone del Ayuntamiento.

Tal vez fuera propósito del Gobierno (así lo parecía), al dictar el Real decreto de 15 de febrero de 1930, que fueran personas de solvencia y de prestigio las que se encargaran de cosa tan sagrada como los intereses de los pueblos; pero lo cierto es que los resultados no han respondido a estos buenos deseos.

No vale engañarse ni engañarnos. Cuando vino el Poder del Gobierno del general Berenguer, los antiguos caciques, que permanecían en estado de crisis durante la Dictadura, se convirtieron en mariposas volantes alrededor de ese al decreto.

Los farsadores de la voluntad ciudadana, los usurpadores de los derechos de los pueblos, todos aquellos chapuceros artífices de la coacción electoral, maestros en burlar la sinceridad del sufragio, todos esos políticos que parecían prosritos y condenados a no intervenir más en la cosa pública, tomaron aientos de nueva vida y resurgieron automáticamente con la renovación automática de los Ayuntamientos.

El Gobierno actual (Gobierno apolítico), sin otra misión que la de restablecer la paz pública y la normalidad constitucional, no contaba al subir al Poder con aquellas organizaciones provinciales de las que se nutren los partidos y de las que pudieran salir los nombres de los que habían de ser designados alcaldes de Real orden, y los gobernadores civiles—no siempre de la talla intelectual que las circunstancias aconsejan—, tuvieron que entregarse en manos de los profesionales de la política, que, aunque maltratos, conservaban restos de su antigua organización.

Y así, por comodidad y por necesidad, se aceptaron en el Ministerio y en los Gobiernos civiles las listas de nombres que habían de servir para la constitución de los Ayuntamientos de España, y, ya en aumento, el cacique se encargó después de ir acopiando a sus amigos en huecos y vacantes, falseando las listas de primeros contribuyentes y de excocejales.

Son, por tanto, los caciques, los mismos concupiscentes caciques que dieron al traste con la tranquilidad de España, los que disponen de la absoluta mayoría de los Ayuntamientos, y, aunque la facultad de elegir a los alcaldes que hoy son designados de Real orden la resignara el Gobierno en favor de estos municipios, la ficción continuaría, porque el elegido lo sería a imagen y semejanza de aquellos asvergonzados traficantes.

Prueba evidente de cuanto afirmo y sostengo está en el hecho—que puede el Gobierno comprobar de una ojeada—

de que en casi todas las circunscripciones y distritos rurales aspiran a ser diputados a Cortes los mismos, exactamente los mismos que ostentaron con vilipendio ese cargo antes de la Dictadura.

Si la tela de araña tejida por el caciquismo para cazar incautos no se rompe, a las Cortes irán aquellos torpes y descreditados componentes que integraron las tristemente célebres Cortes de la desastrosa situación del marqués de Alhucemas.

El patriotismo del Gobierno debe prever todo esto; porque, por encima de todos los deberes, el más alto y sagrado es el que la Patria impone, y no pide ni manda la Patria que el Gobierno tenga que escarar una mayoría monárquica—afirmar esta tendencia es pacifismo—, ni manda que haya de prepararse, como en nido de cuclúes, un número de diputados que aseguren la preponderancia de los partidos históricos que la opinión rechaza. El supremo interés de la Patria está en que se garantice la sinceridad electoral para que puedan respaldarse con estas garantías la soberana voluntad y los santos anhelos de libertad y justicia de que tanto se carece en nuestro vivir nacional.

Por eso, hay que ir, necesariamente y urgentemente, a revisar la constitución de los Ayuntamientos, castigando con mano dura las falsedades, donde se hayan cometido, para que no vuelvan a cometerse.

Ya que no se convoquen unas Cortes Constituyentes, suprema aspiración del país y lo que el país necesita; ya que no pueda por este procedimiento asegurarse el triunfo sin rebufo de los caciques de la soberanía nacional, al menos que pueda hacerse eso no dejar que rehagan sus deshechos y desmoronadas covachuelas los antiguos políticos para asfixiar de nuevo con sus concupiscentias y trapacerías, con sus apetitos y ambiciones, a los desdichados ciudadanos que fagan la cobardía de soportarlos.

Si así no se hace; si las Cortes van a ser elegidas con las garantías de sinceridad que pueden ofrecer los organismos municipales tal cual se hallan constituidos en estos históricos momentos, no es necesario ser profeta para vaticinar que esas Cortes, de requitús y efímera vida, serán materia apropiada para ser disueltas por la espada de un dictador, o por los puños briosos de un pueblo amotinado.

FRANCISCO DE BURGOS SEGUI

Notas de Sociedad

San Pedro. Ayer, en la iglesia de San Pedro, y ante el altar de la Virgen de las Mercedes, se efectuó el enlace de la bella señorita Catalina Fiol del Aguila con el joven don Fulgencio Gaián Batlle.

Bendijo la unión el cura párroco señor Mejías, apadrinado por la madre de la desposada, doña Micaela del Aguila, y el tío del novio don Bernardo Gu López.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Los que viajan. Regresó de Granada el jefe de esta Central de Teléfonos, don José López Echevarría.

Nacimiento. Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña a señora doña María del Mar Fernández Morcillo, esposa de nuestro estimado amigo el secretario particular del Gobernador civil, don Antonio González Criado. Enviamos nuestra enhorabuena a los fortunados padres de la recién nacida.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS MADRID, Real, 9, Almería.

Información local

Farmacias de guardia

Hoy se hallarán abiertas al despacho público las siguientes farmacias:

Don Rafael Nieto Américo, Príncipe, 19.

Don Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo.

Don Guillermo García Alonso, Granada, 22.

Don Eduardo López Gómez, Barrio Alto.

Designación de un vocal

En la mañana de ayer se reunieron en la Alcaldía los representantes de las sociedades que figuran en el Censo, para designar el vocal que ha de sustituir a don Fulgencio Pérez Cascales en la Comisión técnica nombrada para entender en la municipalización del servicio de aguas.

Quedó designado el ingeniero don José Fornieles Uibarri.

La Comisión de Hacienda

El próximo miércoles, día 21, a las doce de la mañana, se reunirá en la Alcaldía la Comisión municipal de Hacienda.

De la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, manifestó ayer a los periodistas que había dispuesto se corrigieran las deficiencias denunciadas por un periódico local, en la calle de San Leonardo.

De Minas

Don Onofre Ortega Torres ha solicitado el registro de veinte pertenencias de mineral de azufre, con el nombre «Santa Ana segunda» y número 37.346, en el paraje Las Balsas, del término de Gádor.

Sesión suspendida

Por falta de número se suspendió ayer la sesión que había de celebrar la Comisión municipal Permanente.

Se celebrará mañana, en segunda convocatoria.

La jornada de ayer

La calle de la Estación—vía espléndida, que está llamada a ser una de las más hermosas de nuestra ciudad y que es lo primero que presentamos a los forasteros que por los «raílitos» del tren llegan a nosotros—ha registrado en estos últimos días un caso muy significativo que debe poner a nuestros municipios con la color un poco subido.

De sabido se da por olvidado que para urbanización y hermosamiento de la población se han llevado al presupuesto consignaciones mezquinas y que, por ello, nuestra excelentísima Corporación municipal no puede ornamentar y cuidar sus calles como quisiera y es su propósito. Pero se trata de la calle de la Estación, y ya hay que mirar el caso con un poco de más calma.

Es una vía, como antes decimos, espléndida, magnífica, que está situada en el mismo centro de la población y que, por ende, es lo primero que el visitante advierte al entrar en la Capital.

Esta calle, como casi todas las principales de la población, tiene también magníficos y espléndidos solares, que en su día serán—¡qué duca cabe!—magníficos y espléndidos edificios. Y estos solares, como es natural, tienen también sus propietarios, ya no tan espléndidos ni tan magníficos; de entre ellos, uno—la excepción—, como en todas las reglas.

El Ayuntamiento ha requerido infinitas veces a los propietarios de aquellos solares para que construyan las aceras a que están obligados, y uno de ellos—también la excepción en este caso—ni les ha construido ni las construirá, a juzgar por la prisa que se va dando en hacerlo.

Mezquiduro o tomadura de pelo se llama esta figura, en franco contraste con aquel otro propietario que pensando, sin duda, en lo reducido de las consignaciones del presupuesto municipal, ha plantado por su cuenta, a todo lo largo de la

acera que ocupa su propiedad, destinada a almacén y fábrica de barriles, diez arbolitos de hoja llamada permanente convenientemente resguardados con jaulas de madera pintadas de verde, color de la vergüenza. Ha aquí aquello de la «color» subido.

Nuestro Ayuntamiento debe estimar este gesto al propietario espléndido que hermosa calles, que el municipio tiene la obligación de cuidar, y así mismo no dejar de estimar ese otro batallar del propietario que no construye aceras que les corresponden, con evidente perjuicio de la población y del vecindario.

En la labor informativa, ayer no encontramos nota ni noticia que destacar.

La Comisión Permanente Municipal no celebró sesión, por falta de número.

El día fue muy frío.—Erre-Kú.

LA GURONA

Príncipe, 15.

Prueba las especialidades de esta casa en pan Francés y Viena. Bollerías, pastelerías de coco, rum-bas, ensaladas y toda clase de bollería. Elaboración sumera de todo clase de dulces. Servicio a domicilio. Reservas. Cádiz D. 10. Teléfono 22.

La danzarina y el escritor

Pompeyo Gener será enterrado en un mauoleo que costeará Tórtola Valencia

Esta información tiene un doble interés. A través de ella quedará rasgado el misterio que hasta estos momentos envolvía el nacimiento de «Tórtola Valencia», y se hará público en España el homenaje que la danzarina tiene el propósito de ofrecer a la memoria de Pompeyo Gener, el ilustre escritor catalán. «Tórtola Valencia» es, afortunadamente, un nombre que no necesita presentación alguna. Otros le atribuyen la nacionalidad inglesa, fundando en su afirmación en el hecho de que la infortunada danzarina habla el inglés perfectamente. Ni en Tórtola, ni en Inglaterra, se sabe nada de ella. Se sabe que nació en una casa que actualmente ya no existe y que estaba situada al lado de la que tiene instalado un Museo de Arte.

«Tórtola Valencia» se encuentra ahora en América. Mensualmente de izquierda a derecha de España con un epistolario, compuesto de sus jornadas artísticas triunfales y de sus inquietudes espirituales. Este epistolario me ha servido a mí para el trazado de esta información.

—¡Jóy catalán!—ha dicho Tórtola. —Lo de que nací en Sevilla, se lo ocurrió a Pompeyo Gener (Pobre Peyu). Fue el hombre a quien más he querido. Cuando regresé a España voy a saludar una vez que tengo contraída con él, cuando vivo, lo que voy a hacer. Me lo prometí a mí misma a los pocos días de haber muerto. «Peyu» morirá eternamente en un mauoleo que yo costearé y que quiero sea digno de lo que fue su vida. Un constante testimonio de mi amor.

«Pe» fue el escritor español que más admiración despertó en Sud-América. El lo sabía y sus brazos siempre ensalzados en alto para cuando artistas sudamericanos pintaron sus cuadros en homenaje a la admiración. Por eso entre sus contemporáneos del Lyón «O» siempre figuraba el pístar, el escritor o el libertario sudamericano.

Ha aquí por qué me prefirió que fuese un artista sudamericano el que me ayudase con su arte a cumplir la promesa que hice al recuerdo de Pompeyo Gener. Ya está en mí el poder el proyecto de mauoleo que guardará los restos del escritor. Es obra del escultor chileno Valdivia, que se ha mostrado inspiradísimo una vez más.

Pase, sí. Fue «Peyu» el que dijo que yo había nacido en Sevilla. Era necesario, según él, esta mentira. «Un bailarín catalán—¡duda—resulta algo increíble, absurdo».

Pero ahora que he llegado a ser lo que me propuse, lo digo y sea muy alto: soy catalán. Catalán, como la Virgen de Monserrat, que es, como ya, mo, esa, gitana.

Pompeyo Gener murió hará unos diez años. Se le enterró con todos los honores debidos a un artista literario. Su corporación de moqueiro, rival de los que formaron la guardia del cordón Richelieu, recibió sepultura en el Cementerio civil. Muchos son los veces que hemos ido a esa resaca, que por las noches fotografamos por las lunetas de la libertad y siempre nos hemos detenido ante la tumba de Pompeyo Gener para decirle el recuerdo de que se hizo merecedor. La tumba está cubierta por una sencilla lápida. En ella, un nombre. La Ley de Tórtola Valencia no puede ser más oportuna. Pompeyo Gener merece algo más que una sencilla lápida. Merece lo que ahora va a hacer la danzarina: se recuerda su yo...

JUAN CARRANZA

(Reproducción reservada).

España, el Gobierno y las elecciones

Pronto—porque así lo demandan las actuales circunstancias—el Gobierno decidirá si deben o no continuar al frente de los municipios los alcaldes nombrados por R. O.

Las opiniones se dividen. Unos ministros abogan por la destitución inmediata de los alcaldes, alegando que tal medida es indispensable si se quiere que las elecciones ofrezcan al pueblo una máxima garantía de legalidad y pureza que demuestren la sinceridad de las mismas. Otros, por el contrario, opinan que no debe destituirse, por considerarlo necesario para la resolución de las cuestiones sociales planteadas durante el período de mando, y «series, por tanto, conocidas».

De todos modos, es este un problema que nunca debió figurar entre los muchos que España tiene pendientes de resolución. Después de siete años de tiranía con que nos obsesó Primo de Rivera, no pretendo acabar con un régimen de vergüenza y atrocidades que ha roído hasta los pantalones más firmes de la Nación, plantear este problema supone, no sólo un caso de amnesia imperdonable por absurdo y convencional, sino también un insulto a la soberana voluntad del pueblo tantas veces manifestada desde la tribuna, la prensa y el libro.

En primer lugar, porque en el concierto mundial España anhela ocupar el puesto que legítimamente le corresponde, y a ello tienden las nuevas corrientes de renovación y progreso imbuidas en las distintas capas sociales que integran su organismo, en lucha constante y sorda contra el caciquismo y cuanto significa estancamiento y putrefacción, injusticia y arbitrariedad. En segundo lugar, porque el nombramiento de alcaldes por R. O., sobre carecer de legalidad por vicio de origen, ha vuelto a entregar los destinos de la Nación a los mismos que, hace ocho años, demostraron de un modo palmario su insolvencia moral y corrupción en el gobierno.

Vo ver a las andadas, no sólo revela una obstinación suicida rayana en la locura, sino que pide a voces la serena paciencia de un consejo o el huracán violento de la rebelión... La historia está llena de ejemplos. Si Luis XVI hubiera escuchado los sanos consejos de su ministro Turgot, quizá la revolución francesa no hubiera hecho rodar en el patíbulo su cabeza ensangrentada.

El problema político de España en la actualidad, ni puede ser más confuso para los que la plantearon, ni más claro y sencillo ante los ojos de quienes esperan un reinado de justicia y una era de regeneración.

Los pueblos, como los niños, tienen un período de infancia, otro de pubertad, y, por último, de madurez, plenitud y reflexión. España alcanzó ya la última infancia, y no necesita tutores ni guías que le enseñen la ruta de su destino. Sobre la bochornosa tutela de un cacique, se alza la dignidad de un pueblo escarmentado y humillado, dueño de su historia y consciente de su misión.

Si el Gobierno, reconociendo su error, acuerda la destitución de los que actualmente nada representan en los municipios, debe procurar no incurrir en otro error más grave: el reincidir...

E. JUAN ESCOBAR BENAVENTE

En Oria

Un hombre muerto

El vecino de esta villa Francisco Esteban Expósito, de 55 años, al intentar descender de una higuera a la que subió para alcanzar hojas secas, cayó sobre el suelo pesadamente, fracturándose la base del cráneo.

Quedó muerto en el acto. La autoridad judicial practicó las diligencias del caso.

La farsa al descubierto

Que vul Júpiter perdere, demeritat prius.

«Aquellos a quienes Júpiter quiere perder, empieza por ponerlos locos», dice la sentencia latina; y es justamente lo que le pasa a los señores de la camarilla inspiradora del «Heraldo de Almería».

No queremos referirnos a los que dentro de esa Redacción escriben más o menos al dictado y a sueldo; ni siquiera al más estridente de todos ellos; bastantes tiene el pobre con las lacras que en su cuerpo y en su alma dejaron sus andanzas.

Hablemos de los otros, de los que a bombo y platillo se jactan de haber conseguido una limosna oficial para Almería, de los que han sido desenmascarados, restableciéndose la verdad y reconociéndose a su verdadero autor—el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, nuestro digno prelado—la paternidad de la iniciativa y el éxito de la gestión.

Vease a cuánto puede llegar el desenfado de ese lamentable trío de candidatos y cuánto es la torpeza y la ceguera de esos señores que se imaginan que todo el mundo es tonto o que tienen en su mano la espita de la facultad de pensar del pueblo de Almería, como ya tienen, en realidad, de los cuantos vasos que le siguen.

¡Basta ya! Esos artificiosos brepusan con exceso los límites de lo indigno si no hubieran agotado antes las posibilidades de lo grotesco. De esa laya y de esa categoría son los beneficiarios que Almería puede esperar de su gestión; tal es la sinceridad de su amor al país y de su preocupación por nuestros vitales intereses.

Pero no necesitamos esforzarnos: dieron a luz un periódico cuando vislumbraron la proximidad del botín electoral. Hasta entonces, no tuvo para ellos realidad el cúmulo de problemas que se plantean al porvenir del terreno; ni después, tampoco, porque ese periódico, que pudo ser una voz más que se uniera a las campañas pro Almería, que trajera colaboración e iniciativas para el logro de nuestras aspiraciones, fue desde el primer momento una máquina de estridencias y de injurias contra todo y contra todos. Su única razón de vida es la re-surrucción que pretenden del caciquismo caído y abyecto que hizo crisis para bien de España el año 1923.

Y el camino para conseguirlo es hacer objeto de su palutrería gruesa y de sus desahojos chocarrerías a todo el que no se ha prestado a su juego. ¡Ara estos ciudadanos no ha pasado nada en España ni en el mundo desde el año 23. Creen que, como antes, sigue siendo esto un feudo donde basta para respirar había que pedir permiso al cacique.

Del cambio de los tiempos sólo tienen una vaga idea al mirar a su alrededor, sentir la soledad y el yermo en que se mueven y acogerse a la protección de dos cueros de la circunscripción y otro cuero en Vera, porque ellos pueden prestarle el calor de la protección oficial. Saben que esa es su única y problemática fuerza; pero se equivoan al suponer que Almería es como antes: un pueblo sin pulso y sin opinión.

Se equivocan en absoluto. Si Almería hubiese olvidado ya, porque es generosa, la negra historia de su caciquismo opresor, se han encargado ellos mismos de recordársela en su periódico con sus desplantes fanfarrones, con sus ruidosas soberbias, con el carácter de personalismo exclusivo que tienen todos los artículos de su prosa ininteligible y sus ríos de ciegos romanceros.

«Diario fenicio» nos llaman porque les decimos verdades como puños; pero, a pesar de ser ellos señores de dineros, aún no han tenido bastante para comprarnos.

Se han hartado de echarnos en cara el modesto origen de nuestro propietario, y eso nos enorgullecen. Hay hombres que saben elevarse de su modestia por el trabajo honrado y la asidua labor, y, a pesar de ello, sa-

ben sentir intensamente, profundamente, el amor a la patria chica, el cariño acendrado por la dignificación y la libertad del lar. Esto es lo que no puede caer en la sesera de cemento armado de un cacique.

A pesar de nuestra modestia y de nuestra ignorancia, ¡oh monopolizadores de la sabiduría y de las buenas formas! aún no hemos llegado a los extremos que han rebasado ellos en el léxico y el concepto de su periódico.

Ni se nos ha ocurrido pactar con cueros para entregar a Almería como una presa electoral a espaldas de las aspiraciones y de los anhelos del pueblo almeriense.

Ni tenemos alcaldes de Real orden que repartían las sonrisas del presupuesto entre el grupo de los clientes.

Ni tenemos amigos que nos costean el periódico con los pingües beneficios que rinden los contratos del reparto y otras muchas que proporcionan Ayuntamientos complacientes.

Pro «Casa del Estudiante»

Continuación de la lista de cooperadores a la suscripción pública que han organizado la Federación de Estudiantes de Bachillerato y la Asociación de Alumnos Normalistas de Almería:

Don Gabriel Callejón, 25 pesetas; don Benarindo Gallardo, 5; don José Carmona Vallis, 5; don Manuel García del Pino, 5; don Joaquín López Pérez, 5; don Agustín Rodríguez Aguilera, 25; don Diego Salaberrí, 5; don Eduardo Pérez, 2; don Dionisio Martínez Martínez, 5; don Manuel Tornero Segura, 5; don Antonio Campoy Ibáñez, 3; don Francisco Martínez, 5; don Eduardo Roquero, 3; don Joaquín Ota Pióca, 3; don Federico Rodríguez, 5; don Eusebio Moreno Arrieta, 5; don Luis Ibarra, 5, y D. Santiago Granados Ruiz, 5.

En siguientes números continuaremos la lista de suscritos.

Continúa abierta la suscripción en la Administración de este periódico.

Menudencias

«Conócete a ti mismo». Esta frase socrática no podría ser aplicada a los políticos.

Lo primero, porque no se conocen. Lo segundo, porque no quieren conocerse. Y lo tercero, porque si en verdad se conocieran, y quisieran reconocerse, ya no serían políticos.

El mejor filósofo, el que los conoce bien, es el pueblo. Cuando la ciudadanía, por la cultura, ácese, políticamente, a un mayor nivel que el de ahora, entonces se podrá, en justicia, formular la interrogadora frase de Sócrates. No habrá conciencia que proteste.

El hizo más fuerte de la moral es la caridad.

Parece que está desatado cuando, en circunstancias de crisis como las actuales, tantos ancianos, mujeres y niños sufren espanto, frío, hambre y dolor.

Ante la vida, que impiadosamente mata, ¿cómo está la rebelión de los instintos generosos? ¿Dónde se da la batalla para que el amor triunfe?

El hombre belicioso de la caridad brilla por su ausencia, y el sentimiento bellamente cristiano no logra traspasar la recia costra de los egoísmos.

¡Qué absurdo más grande que frente a la confabulación de los elementos naturales contra la Humanidad, los hombres aún no hayan ganado sus fuerzas, ni sabido identificarse para la defensa común!

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París Madrid, Real, 9, Almería.

EL DIA POLITICO

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana acudió al Palacio para despachar con el Rey, el general Berenguer y los ministros de Instrucción Pública y Economía.

El general Berenguer manifestó a los reporteros el salir del Alcázar que no tenía nada que comunicarse.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los reporteros que había sometido a la firma del Rey los croquis de varias condecoraciones de Alfonso XII y los expedientes de algunas obras.

El ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri dijo a los reporteros que había expuesto a la firma del Monarca un decreto modificando el reglamento para la concesión de condecoraciones de Mérito agrícola en el sentido de que estas condecoraciones resulten gratuitas.

Continuó manifestando que también había firmado otro decreto modificando el Cuerpo de agrónomos y otro, modificando el reglamento de los ingenieros agrónomos en lo referente a las condiciones de ascensos.

Indisposición del ministro del Trabajo

Madrid.—Durante el día de hoy el ministro del Trabajo no abandonó su domicilio particular por continuar indispuesto a consecuencia de una afección gripal que padece.

El alcalde de Granada quiere dimitir

Granada.—En la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente, el alcalde, don Joaquín Ramírez, anunció su firme propósito de renunciar al cargo.

Uno de estos días marchará a Madrid para resolver varios asuntos de interés local y aprovechará el viaje para presentar la dimisión al ministro.

Aunque funde su actitud en el estado de salud, parece que los motivos que le impulsan a dimitir tienen carácter político, motivos que expondrá una vez alejado de la Alcaldía.

El director de "A B C", candidato a diputado en Cortes

Zamora.—Un periódico de la localidad asegura que el marqués de Luca de Tena se presentará candidato por el distrito de Puebla de Sanabria en las próximas elecciones.

De desistir el director de "A B C", se dice que lo sustituirá uno de los actuales subsecretarios.

Varios políticos atacados de gripe

Madrid.—Entre los numerosos atacados de gripe se cuentan los políticos señores Sánchez Guerra y Burgos Mez; el presidente del Tribunal de Cuentas, el ex ministro señor Espada y el escritor Azorin.

Publicación de un exhorto en la "Gaceta"

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy se ha publicado un exhorto para que comparezcan ante el tribunal militar varios vecinos de Irún los cuales se hallan procesados por el supuesto delito de rebelión militar e insultos a la fuerza armada.

Para la escuela de complemento de Aviación

Madrid.—En el "Diario del Ejército" se ha publicado hoy una Real orden disponiendo que se consulte a los soldados que poseen el título de piloto aviador por si desean ingresar en la escuela de complemento de Aviación.

Una conferencia del señor Primo de Rivera

Madrid.—Sobre el tema "La forma y el contenido de la democracia" dió ayer una conferencia en la Unión Patriótica D. José Antonio Primo de Rivera.

Al sentir etimológico de la palabra "democracia" ha llegado a sobreponerse en el espíritu de nuestra época un sentido ético; el que nos representa un estado de vida pacífico, armonioso y tolerante. La aspiración a una vida así debió ser la primera que motivó el pensamiento y la actividad política de los hombres cuando aún padecían de los tiranos.

Frente a esos tiranos se alza la primera resaca, la teología medieval. De los conventos salen las primeras voces, que preguntan a los que

gobiernan cuál es el origen de su Poder. Santo Tomás contesta a la pregunta con su admirable concepción del Estado.

El fin es el "bien común", la vida pacífica, feliz y virtuosa. Son justas las formas de Gobierno (de uno, de varios o de muchos) en tanto se ordenan a ese fin e injustas cuando lo menosprecian. Santo Tomás no prefiere la Monarquía por razones dogmáticas, sino porque entiende que la unidad de mando es favorable para el bien común.

He ahí señalado como aspiración de la ciencia jurídica el "contenido de vida", que pudiéramos llamar en el sentido ético que se dió al principio, "democrático".

Pero cuando ya iba tan adelantada la ciencia en el logro del "contenido" de una vida política, justa, surgen dos desviaciones. Una de estas desviaciones es la del derecho divino de los Reyes, expuesta sobre todo en Francia en los siglos XVI y XVII.

Para Rousseau la sociedad no puede tener más origen que el contrato, en el que cada uno renuncia a su independencia, a cambio de la libertad civil que adquiere.

Lo más importante para nuestro tema de las ideas de Rousseau es la afirmación de que el Soberano no puede querer nada contrario al interés del conjunto de los asociados ni de ninguno de ellos, por lo cual el particular el ingresar en la Asociación no se reserva derecho alguno.

Quizá no se ha llegado a lo que profetizó Canivet, que prevía la caída del Poder en manos de los peores. Pero sí se dan dos fenómenos; de un lado la general ineficacia de los Parlamentos elegidos por sufragio universal incluso en aquellos países como Inglaterra y Bélgica, donde ha alcanzado mayor perfección. De otro lado la tendencia del Cuerpo electoral a dejarse arrastrar por los partidos extremos de guerra como los comunistas y nacionalistas, es decir, por los partidos antidemocráticos.

Con lo que la democracia "de forma", en vez de dar como fruto la democracia "de contenido" amenaza con alejarnos de ella definitivamente. No menor que el fracaso práctico ha sido el fracaso teórico de la doctrina Rousseauiana. El positivismo rechazó por metafísica la existencia de ese "yo común" diferente de los asociados.

Singularmente Duguit ha sido implacable en la crítica; considera la existencia de ese yo como un dogma indemostrable; la teoría del contrato contradictorio por cuanto no puede haber contrato sino cuando ya existe vida social; e imposible de legitimar en todo caso lo que la voluntad general (prácticamente la mayoría de los electores, que no son sino una minoría del país), acuerde, lo cual puede ser tan injusto y tiránico como si lo acordase un hombre solo.

Aunque el positivismo está en crisis por haber querido prescindir de todo concepto lógico y religioso, nos ha dejado como conquistas definitivas esa crítica de la superstición rousseauiana y una gran parte de la admirab e construcción de Ihering coincide en tantos puntos con la de Santo Tomás y si hoy el pensamiento jurídico va por otros derroteros (Stammler del Vecchio, Renacimiento Tomista) es para buscar al derecho una norma de validez absoluta, nunca para recasar en la creencia de que una forma tiene poder faustúrgico.

Pero si la democracia como forma ha fracasado, es más que nada porque no nos ha sabido proporcionar una vida verdaderamente democrática en su contenido. No ceigamos en las exageraciones extremas que traen su odio por la superstición sufragista en desprecio hacia todo lo democrático.

La aspiración a una vida democrática libre y pacífica será siempre el punto de mira de la ciencia política por encima de toda moda. No prevalecerán los intentos de negar derechos individuales ganados con siglos de sacrificio.

Lo que ocurre es que la ciencia tendrá que buscar, mediante construcciones de contenido, el resultado democrático que una "forma" no ha sabido separarle. Ya sabemos que no hay que ir por el camino equivocado; busquemos, pues, otro

camino; pero no mediante improvisaciones como las del año pasado en la Academia de Jurisprudencia, sino mediante el estudio perseverante, con diligencia y humanidad, porque la verdad como el pan hemos de ganarla con el sudor de nuestra frente.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de Gobernación, señor Matos, manifestó esta noche a los reporteros que no tenía nada que comunicarse pues nada ocurría de particular.

Los reporteros indicaron al ministro que circulaban rumores de una huelga.

El señor Matos confirmó a los reporteros que el lunes de la semana próxima se declarará en huelga los obreros del Arte de Imprimir sin que esta huelga atañe a los obreros de periódicos.

Continuó diciendo que sólo se trata de una huelga puramente económica, pues sólo piden aumento de sueldo.

Añadió que en breve se celebrará un Congreso de obreros y patronos del Arte de Imprimir para resolver asuntos pendientes cuya resolución interesa a ambos elementos y que confía que la celebración de este Congreso contribuirá a atenuar el carácter de la huelga anunciada.

Los periodistas preguntaron al señor Matos si el Gobierno aceptaba la huelga en su estado legal aún con el estado de guerra declarado contestando afirmativamente.

Negó los rumores que han circulado de que se piasen hacer una nueva combinación de gobernadores.

Ultimamente manifestó que le había visitado una comisión de señorías auxiliares de teógrafos para exponerle que gozan aún de un sueldo de tres mil pesetas anuales a pesar de llevar veintidós años de servicio.

El presidente conferencia con el subsecretario de Estado

Madrid.—Esta tarde acudió a la Presidencia antes del Consejo el subsecretario de Estado para conferenciar con el general Berenguer.

Aunque ambos no hicieron manifestaciones algunas sobre la conferencia que habían sostenido se sabe que trataron acerca de la próxima venida del príncipe de Gales a España, que ya se conoce que llegará a Santander para embarcar en aquel puerto con rumbo a América del Sur.

Consejo de ministros

Madrid.—Como estaba anunciado, a las cinco y media de esta tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia el general Berenguer, manifestó los periodistas que por hallarse ausentes los ministros de Trabajo, Estado y Fomento el Consejo sería celebrado en familia.

El ministro de la Gobernación también habló con los periodistas, a quienes dijo que, en efecto, parte de la reunión ministerial que iba a celebrarse se dedicaría al estudio de diversas cuestiones políticas; pero que, precisamente, por no encontrarse en Madrid los señores Sargu, duque de Alba y Estrada, no se adoptarían acuerdos en relación con los asuntos políticos.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar a los informadores que aún se tardará tiempo en confeccionar definitivamente la proyectada combinación de altos cargos eclesiásticos, pues hay que tener en cuenta que la provisión de tales cargos no se considera firme hasta tanto no sea aprobada por el Papa, a quien habrá de enviarse en breve el proyecto de tal combinación.

A la salida

El Consejo fué breve. Al salir de la Presidencia el ministro de la Gobernación, dijo a los informadores que la reunión ministerial había carecido de importancia, y que ella se reducía sólo a un cambio de impresiones acerca de diversos asuntos.

El general Berenguer se lamentó ante los periodistas de que en un problema tan interesante y tan complicado como es el del cambio de la peseta, por cuya solución labora tan esforzadamente el Gobierno, no se advierte la ayuda de la opinión ni la decidida colaboración de los buenos patriotas.

Además—agregó—, la circulación de bulos y noticias fantásticas, que tanto perjudican al crédito nacional, conmueven la obra que el Gobierno viene realizando en materia financiera, y cuando, por el porvenir de España, se emprende la obra de reconstruir nuestra Hacienda, el Gobierno observa con sentimiento que nadie, ni aún los mas llamados a ello, le presta su concurso.

El presidente anunció a los informadores que el miércoles próximo se reunirán nuevamente en Consejo, y que en él sería casi seguro que quedarán aprobadas las medidas que habrán de adoptarse para garantizar la pureza del sufragio en las próximas elecciones.

Ello depende—añadió—de que para ese día se hallen en Madrid los ministros que se encuentran ausentes.

En el caso de que, por ausencia, no pudieran asistir al Consejo los señores Sargu, duque de Alba y Estrada, se les pediría autorización para poder adoptar en dicha reunión las medidas relacionadas con las elecciones.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los reporteros que en el Consejo se había examinado una consulta elevada al Gobierno por la Junta Central del Censo en sentido de si están o no facultados los diputados y ex diputados de nombramiento de Real orden para proclamar candidatos a la Diputación en Cortes.

Se acordó a este respecto contestar a dicho organismo que los objetos de consulta no tienen capacidad legal para la proclamación de candidatos.

Referencia oficial

Poco después se facilitó a los periodistas una nota, dándose cuenta en ella de uno solo de los asuntos tratados en el Consejo, cual es el acuerdo de restablecer la legislación anterior al año 1923 para el personal afecto a la Presidencia del Consejo. En su consecuencia, se restablece asimismo la Asesoría Jurídica de la Presidencia.

Nota de Hacienda

Al salir del Consejo el ministro de Hacienda, señor Weis, entregó a los periodistas una nota en la cual hace referencia a la tensión que actualmente se observa en los cambios.

Se lamenta el ministro de la falta de colaboración de los elementos financieros a la política monetaria que desarrolla el Gobierno.

Dice que se observa, aparte de los efectos nocivos que producen en los cambios las ruelas interinas de la política, que los compradores de divisas, influidos por los propagadores de rumores alarmantes, aumentan sus demandas que el hacerlas espaciadas encontrarían contrapartidas en las ofertas de los vendedores que influidos por análogas causas que los compradores retrasan las ventas.

Añade que todos protestan contra la actuación del Centro de contratación de moneda que adopta las medidas necesarias para contrarrestar esos efectos perniciosos.

Continúa diciendo la nota que la solución de la cuestión monetaria depende de la colaboración de todos en la política monetaria que sigue el Gobierno.

De la situación de los cambios depende la vida económica del país.

El problema de los cambios no es un problema de Gobierno, ni de régimen, sino un problema que afecta a la nación entera y que por lo tanto, ésta no puede negar su colaboración al Gobierno para resolver una cuestión de tan trascendente importancia lo que en el caso de no resolverse el único perjudicado sería el país.

El Gobierno, con los medios que cuenta, hará todo lo posible para obtener la revalorización y estabilización de la divisa nacional, pero que en el caso de que el país no le preste el concurso que necesita para ello adoptará las medidas extremas que crea pertinentes por sobreponerse a la falta de comprensión la sobre de egoísmo que padecemos todos

Ampliación del Consejo

El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

El señor Matos manifestó a los reporteros que el Consejo de esta tarde había carecido de importancia, pues durante la reunión se habían limitado a cambiar impresiones por hallarse ausentes el ministro de Fomento, que se halla en Málaga; el de Estado, que se encuentra en Ginebra, y el de Trabajo, que se encuentra enfermo.

Añadió el ministro que el día de cuenta de las impresiones que ha recibido acerca de las próximas elecciones.

Manifestó luego que el Consejo de hoy habíase comenzado dando cuenta de las medidas que debe de adoptarse antes de que se inicie el período preelectoral.

Entre tales medidas figura el levantamiento del estado de guerra. Por lo que respecta a la misma, el Consejo acordó conceder un voto de confianza al presidente, para que éste determine el día y la hora en que se ponga término a la efectividad de tal estado de excepción.

Un periodista preguntó al señor Matos cuál sería, aproximadamente, la fecha en que se levantara el estado de guerra.

El ministro contestó que nada sabía de ello, ya que el señalamiento de tal fecha se confía al arbitrio del presidente.

Crese que el estado de guerra será levantado el próximo día 20, y que, automáticamente, la censura militar a la Prensa, cuyo cometido lo desempeñará luego la jurisdicción civil, creyéndose asimismo que tal acción sobre los periódicos cesará antes que finalice el mes.

El señor Matos indicó a los periodistas que si una vez restablecidas las garantías se reproducieran los desórdenes y la paz pública se viera de nuevo perturbada, entonces el Gobierno acordaría inmediatamente el restablecimiento, en todos sus aspectos, del estado de excepción.

Los periodistas lograron más tarde saber que, no obstante la reserva de los ministros, y a pesar de las manifestaciones hechas por éstos a la entrada y salida del Consejo, en la reunión ministerial se había deliberado sobre las medidas que habrán de adoptarse para velar por la sinceridad de las próximas elecciones.

Se acordó ampliar la fe notarial a los magistrados del Supremo, presidentes de Sala, jueces de Instrucción, secretarios judiciales y registradores de la Propiedad.

En cambio, se desestimó la indicación hecha al Gobierno por el señor Cambó en sentido de que la fe notarial se ampliara también al fiscal del Tribunal Supremo, pues es criterio del Gabinete no inmiscuir en asuntos políticos a la Fiscalía suprema.

Se acordó asimismo—según se cree—que una vez celebradas las elecciones se constituya una Sala del Supremo, integrada por los siete magistrados de más edad, para que entiendan en las consecuencias que pueden derivarse de las elecciones.

La cuestión relacionada con la supresión de los alcaldes de Real orden no fué examinada en el Consejo. El criterio del Gobierno es que tal asunto debe ser deliberado en una reunión a la que asistan todos los ministros o al menos que se cuente con la confianza y consentimiento de los consejeros que pudieran hallarse ausentes.

Se sabe también que en el Consejo de esta tarde se facilitó al jefe del Gobierno para que el decreto de convocatoria a Cortes pueda someterlo a la firma del Rey el día 8 de febrero, a fin de que las elecciones se celebren en los primeros días del mes siguiente.

Con respecto al tema de las elecciones parece que no se trató más que de los aspectos indicados.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó esta noche a los periodistas que en el Consejo de esta tarde había dado cuenta del avance del scoopamiento de los créditos a las atenciones de su departamento.

Añadió que también hubo de aprobarse el restablecimiento de los Juzgados de Instrucción que fueron suprimidos por la Dictadura, y que, por consiguiente, será repuesto en sus cargos respectivos el personal perteneciente a dichos Juzgados.

Dijo asimismo que en el Consejo habíase acordado que él, una vez publicado el decreto de convocatoria a Cortes, dirigiera una Real orden al fiscal del Tribunal Supremo anunciándole la necesidad de que enviara una circular a los fiscales de las Audiencias y a los jueces de Instrucción señalándoles la conveniencia de castigar y perseguir con energía cualquier acto que se realice en menoscabo de la pureza del voto popular. Además se les exhortará el celo para que con gran actividad tramiten las denuncias que se formulen con relación a hechos que atentan contra la sinceridad de las elecciones.

El Consejo aprobó un decreto restableciendo el artículo 24 de la Ley Electoral.

Continuó diciendo el ministro de Gracia y Justicia que su compañero el de Gobernación había dado la cuenta en el Consejo del estado social, el cual, conforme a las noticias recibidas, es satisfactorio. La tranquilidad es absoluta.

También el señor Matos—dijo—informó a sus compañeros de las conferencias celebradas estos días con diversas personalidades políticas con las cuales había cambiado impresiones acerca de los medios que deben ponerse en práctica por el Gobierno para asegurar la pureza del sufragio en las elecciones próximas. Al señor Matos solo le resta entrevistarse con los señores Alvarez (don Melquíades) y Villanueva. Con éstos hablará sobre el mismo tema el lunes o el martes y en el Consejo del miércoles el ministro de la Gobernación dará cuenta de las gestiones realizadas.

Seguramente—añadió—, en la reunión del miércoles los ministros acordarán en definitiva cuales serán las medidas que habrán de adoptarse con referencia a las elecciones; entre ellas, la que se refiere a la continuación o supresión de los alcaldes de Real orden.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había dado lectura en el Consejo—que la aprobó—a la nota que antes les había facilitado, añadiendo que si continúa la propagación de bulos y rumores falsos, que tanto perjudican a nuestra moneda, se verá el Gobierno precisado a tomar medidas radicales contra los derrotistas de la peseta.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había dado lectura en el Consejo—que la aprobó—a la nota que antes les había facilitado, añadiendo que si continúa la propagación de bulos y rumores falsos, que tanto perjudican a nuestra moneda, se verá el Gobierno precisado a tomar medidas radicales contra los derrotistas de la peseta.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había dado lectura en el Consejo—que la aprobó—a la nota que antes les había facilitado, añadiendo que si continúa la propagación de bulos y rumores falsos, que tanto perjudican a nuestra moneda, se verá el Gobierno precisado a tomar medidas radicales contra los derrotistas de la peseta.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había dado lectura en el Consejo—que la aprobó—a la nota que antes les había facilitado, añadiendo que si continúa la propagación de bulos y rumores falsos, que tanto perjudican a nuestra moneda, se verá el Gobierno precisado a tomar medidas radicales contra los derrotistas de la peseta.

PROVINCIAS

Separación de un jefe del Cuerpo de Seguridad

Oviedo.—Comunican de Gijón que en virtud del expediente que se instruye con motivo de los sucesos registrados en la mencionada localidad en que unos mozos penetraron en una iglesia provocando un incendio, se ha decretado la separación del Cuerpo de Seguridad del teniente jefe de la fuerza de aquella localidad determinando su vuelta al Cuerpo de Artillería que es de donde procede.

Se intenta un nuevo atraco en la barriada de Hospitalet

Barcelona.—Esta tarde tres individuos desconocidos penetraron en un comercio de comestibles de la barriada de Hospitalet y amenazando con pistolas al matrimonio dueño del establecimiento intentaron apoderarse del dinero que poseyeran.

Una anciana mendiga que había observado la acción de los atracadores lanzó gritos de auxilio logrando requerir la atención del vecindario.

Los atracadores al verse sorprendidos asistieron de sus propósitos de atraco y al darse a la huida arrojaron despiadadamente a la infeliz mendiga que los había delatado.

Varios vecinos que salieron al encuentro de los atracadores dispersaron contra ellos y estos contestaron disparando contra sus perseguidores logrando después darse a la huida.

La Policía al realizar gestiones para hallar la pista de los malhechores ha hallado una gorra que se supone sea de algunos de los atracadores.

La anciana mendiga fué conducida al Hospital en grave estado.

Moros para trabajar en Guinea

Cádiz.—A última hora de la tarde llegaron en varios ómnibus procedentes de Algeciras, cien moros, que embarcaron en el vapor correo de Fernando Póo. Van para trabajar en nuestras posesiones de Guinea.

La gripe en Madrid

Continúan registrándose numerosos ataques de gripe continuando la epidemia con la misma intensidad.

Hoy disminuyó la intensidad del frío aunque la temperatura sigue abasando algunos grados bajo cero.

Aunque el carácter general de la epidemia de gripe es benigno, hoy se han registrado algunas defunciones de atacados incluso la del conocido apoderado de toreros don Victoriano Argumániz que desde hace cuatro días guardaba cama padeciendo un fuerte ataque gripal.

Francos Rodríguez mejora

Durante el día de hoy ha experimentado una ligera mejoría el ilustre enfermo don José Francos Rodríguez, dentro de su estado de gravedad.

Los médicos que le asisten se muestran reservados ante las constantes intermitencias de la gravedad.

El duque de Almodovar del Valle entra en período de convalecencia

El duque de Almodovar del Valle que hace algunos días se hallaba gravemente enfermo, ha mejorado considerablemente de su dolencia habiendo entrado en período de convalecencia.

El infante don Jaime regresa a Madrid

Esta tarde ha llegado a la Corte, procedente de Doñana, el infante don Jaime.

Nuevo inspector general de Emigración

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector general de Emigración don Francisco Cano.

Brillantes prácticas de aerostación

En la Dirección general de Aeronáutica se ha facilitado hoy una nota a la Prensa en la cual se comunica que en la mañana de ayer salió del Parque de Aerostación de Guadalajara el globo del comandante Molas, tripulado por el comandante Llorca, el capitán Prado y los tenientes Solves, Ruiz y Jiménez, y a las dos de la tarde aterrizó en Don Benito (Badajoz), recorriendo en menos de cuatro horas 300 kilómetros.

La gripe causa muchas bajas en los teatros

A consecuencia de la epidemia gripal que desde hace varios días se ha declarado en la Corte en las compañías de los teatros madrileños se han registrado muchas bajas siendo numerosos los artistas que guardan cama por hallarse atacados de las afecciones gripales.

Unos desconocidos atracan a un estudiante

El estudiante de diecisiete años Rafael García ha denunciado a la Policía, que esta tarde, cuando caminaba por el Paseo del Prado, le salieron al encuentro tres individuos desconocidos, los cuales, después de amenazarle, se apoderaron de su reloj y otros objetos que llevaba, valorado todo en quinientas pesetas.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Stock/Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Muy barato

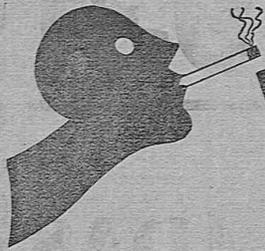
Cama con sombrero, 30 pesetas. Armario luna vitelada, 140 pesetas. Cama con colchón y sombrero, para matrimonio, 60 pesetas. Biorcas, rayon, platos, esquadron de artículos se venden baratísimos en el banar "El León".

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado. BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación envidiable frente a la Pescadería -:- Visitadlo y os -:- -:- convencereis -:- -:-



Fume usted tranquilamente!..

Alguna que otra vez le habrán dicho a usted: "Cuidado con su garganta, los microbios encontrarán terreno abonado cuando sus mucosas estén irritadas". También le habrán dicho: "Qué horror... cómo huele usted a tabaco".

Pues bien, puede usted fumar tranquilo, pero no olvide asociar a esta grata costumbre otra que pronto le será también para usted: la de ir tomando de vez en cuando algunas Gaba. Suavizan y purifican el aliento. Y no se preocupe por lo que le digan...

Caja grande 2,10 Ptas
60 céntimos caja pequeña

Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!



Tratamiento científico y racional de LA HERNIA

por el METODO C. A. BOER

El NUEVO MÉTODO del renombrado Especialista Otorrinolaringólogo de París Sr. C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conlleva a la curación definitiva de la HERNIA, así como a la desaparición de las molestias y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER.

Mejilla, 8 de enero de 1931 Sr. D. C. A. BOER, especialista herniario. Barcelona. Muy Sr. mío: Me complazco en manifestarle que, después de poco tiempo de usar los aparatos C. A. BOER, ha desaparecido la hernia escrotal que padecía, habiendo quedado muy satisfecho de la eficacia de su Método. Es de Vd. atto. y agradecido s. s. Román Vegas. Calle Alta, 7. Melilla.

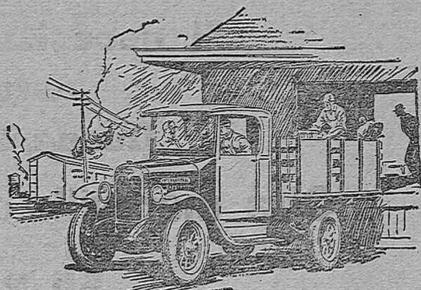
Caletayud, 2 de enero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Es para mí un deber hacer público que, gracias a la exactitud de los aparatos y Método C. A. BOER, he curado la hernia que desde hace 7 años me tenía en continua tortura. Hoy me encuentro perfectamente bien y los aparatos nunca me molestaron al desempeñar mi profesión de carpintero. Le queda muy agradecido su atto. s. s. q. s. m. Isaac Blasco, Calle de Soris, 29, Dpto. Caletayud (Zaragoza).

Méjicos eminentes usan y propagan los aparatos y el Método C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatigosas consecuencias de un abandono prolongado. Lógicos beneficios para su salud obtienen las SEÑORAS que, estando o no embarazadas, padecen descenso o desviación de la matriz, vientre caído, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieran disfrutar de la seguridad que da el Método C. A. BOER deben visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en:

ALMERÍA, marías, 20 de enero, HOTEL SIMON.
MELILLA, miércoles, 21 de enero, Hotel Reina Victoria.
MÁLAGA, jueves, 22 de enero, Hotel Inglés.
GRANADA, viernes, 23 de enero, Hotel Paris.
C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60 - BARCELONA.

Autocamiones "INTERNATIONAL"



El más perfecto

El de mayor garantía

UN TIPO PARA CADA USO

EL CHASIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA

Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia

J. Sánchez Picón Ferreteria "EL YUNQUE" PUERTA DE PURCHENA

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo.

Muchos años de éxito en toda España. LO GARANTIZAN INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Apartado 6. Avenida Pi y Suñer, 16 - MADRID.

Artículos de piel Objetos para regalo

Selección y extenso surtido ofrece al público

La Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES

Príncipe, 10

¡A precios sin competencia!

Novedades Perfumería

Se realizan capotes y gorros de lana para niños

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transportes marítimes a Vapeur y Lloyd Latéo
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran capacidad, dos salidas y telegrama sin hilos.

ALMENA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
Salida de Almería el 22 de enero de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA, MENDOZA, FLORIDA
Salida de Almería el 7 de febrero de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de febrero de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un sueldo 22750 ptas. Incluyendo impuestos. De 2 años a 19 sin sueldo ni medio 14750

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Además de carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, habiendo escala en DAKAR para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, albricados eléctricos y el trato es impecable. Amplios salones comedor para el pasajero de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 4, 6 y 8 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española.
AVISO IMPORTANTE.- Los pasajeros que se dirijan al Brasil deben que viajar sus cartones en Océa.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.
Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este país.

Para más informes sus Comisarios Nijo de Ricardo Sánchez (R. en C.) Remolard del Príncipe, 76 - Almería y Cerillas (el Miéjico, 31 y 33 - Málaga.

ABONAD CON NITRATO DE CHILE

y obtendréis abundantes cosechas

PARA INFORMES, PRECIOS Y ANALISIS DE TIERRAS dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile En Almería, a: SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA"

En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas

Edición de Revistas, Folletos y Libros Sellos de caucho a las 24 horas

Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad

Tiendas, 10. Teléfono 45

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel. El futuro hombre. Fuerte, activo, energético para el combate por la vida, se consigue combatiendo en el niño la anemia, el raquitismo, la inapetencia, con el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Hijo de Ramón A. Ramos PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga. Con los vapores María R., María Dolores de R., Roberto R., Mercedes R., Matilde R., Mercedes C. de R., Jacinto R., y Estrella R. Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los martes. NOTA.- Para recoger en estos vapores hay que pedir hasta una semana antes.

Apuncie en "Diario de Almería"

Alivio seguro para los dolores



Emplastos Alcock

Marca Águila. Alivian dolores de costado, espalda, cintura, congestión del pecho y muchos otros. Excelente para ambos sexos. 80 años de éxito. De venta en todas las farmacias. Instrucciones con cada emplastro. Agentes en España: J. URIACH y C., S. A. - Barcelona

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79 ALMERIA Transportes-Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: JAIME RIPOLL, Rosh Condal, 8 y 10. Almería: FRANCISCO VICENTE MORATA. Valencia: ARTURO ALMERAR, Muelle, 23. Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTIN Y MACIAS, María García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA Tos. Todos los años desde 1927 y surgieron nuevos fábricas de medicamentos con producción de derivados de los vegetales. Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la medicina española. UNA PSETA TUBO

AGENTE para venta vinos a mayoristas

Con buenos informes y presentación se necesita. Domingo R. de León. Lista de Correos. ALMERIA

Comp. Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía. LINEA ALMERIA-MELILLA-GRUZA. Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Granza todos los miércoles. LINEA ALMERIA-MELILLA-GRUZA. Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla-Granza todos los domingos. LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINORRAL). Llegada a Almería los miércoles 7 y 21 de enero, y 4 y 18 de febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día. Para todos los servicios se admite carga y pasajeros. Para más informes, a sus agentes-delegados: Hijos de Ricardo Giménez, S. en C. Boulevard del Príncipe, 76

Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA"

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -:- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial! Encargos en 24 horas. Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representaciones en la provincia. Remesa, 52, Almería. Se reciben encargos en esta Administración.

Tripas y Especies "LA EQUITATIVA"

Se han recibido grandes remesas en "LA EQUITATIVA" Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas. CASA MONTES MARIANA, 1.

Jabonería La Palma

1.º de Mayo o Rumbal de Alfarreros, 17. Jabón pinta azul, primera, a 145 pesetas kilo. Idem id. id. segunda, a 140 id. id. Idem corriente, buena calidad, 0,90 id. id. Idem dorado La Palma, 140 id. id. Idem id. corriente, 0,90 id. id. Jabón picado de todas clases, 0,90 pesetas kilo. Aceite de oliva superior, a 1,80 pesetas litro. Aceite refinado especial, a 2,00. Servicio desde 5 kilos o litros a domicilio. A LOS AYUNTAMIENTOS. En la Administración de este periódico hay a la venta recortes para el correo de los Repostamientos.

Lea el "Diario"